



Migraciones

## El discurso de odio online hacia inmigrantes continúa su tendencia al alza, según OBERAXE

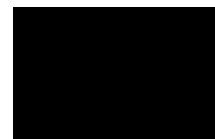
- Los casos de anti-inmigración representan un 33,7% sobre el total, según el boletín septiembre-octubre
- Los contenidos contra los menores extranjeros no acompañados han pasado a ser el tercer motivo de discriminación más común

Madrid, 16 de noviembre de 2021.- El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) ha publicado el Boletín de Monitorización del discurso de odio en Redes Sociales para el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre de 2021. Los casos de anti-inmigración que representan un 33,7% sobre el total han aumentado con respecto al boletín anterior (30,8% en julio-agosto), continuando así su tendencia al alza. Entre mayo y junio de 2021, este porcentaje se situaba en el 28,5%.

El Observatorio Español de Racismo y Xenofobia recuerda que los resultados de las monitorizaciones que se realizan desde 2020 muestran que el discurso de odio en redes sociales sigue estando influido, en gran medida, por la agenda mediática y política del momento.

Los contenidos contra los menores extranjeros no acompañados han pasado a ser el tercer motivo de discriminación más común, descendiendo en 5,8 puntos respecto al periodo anterior. Destaca, en esta ocasión, el aumento de contenido xenófobo dirigido hacia la población magrebí, que se incrementa en 7,6 puntos porcentuales, mientras que descienden tanto el contenido dirigido a personas que profesan el islam (9,5% en el actual boletín, frente a 14,5% en julio-agosto) como los contenidos antisemitas (1,1% en el actual boletín, frente a 2,6% en el periodo anterior).

Durante este período, los contenidos de discurso de odio en línea identificados y comunicados a Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y



TikTok han sido 704, lo que supone un aumento del 16% con respecto a los datos aportados en el boletín bimensual anterior.

La tasa de eliminación de estos contenidos por medio de cuentas de usuario estándar se ha situado en un 35,7%, lo que supone un descenso del 0,7% con respecto al período anterior. Sin embargo, tras notificar como trusted flagger, se eliminaron 188 contenidos más. Esta cifra hace que la tasa total de eliminación del contenido de odio en línea para estos dos meses sea del 62,4%, cantidad superior en 6,2 puntos respecto al periodo anterior.

La red social con más contenido de odio notificado fue TikTok, con 204 casos, que suponen un 29% de la totalidad de los delitos de odio denunciados. Le siguen YouTube (22,3%), Instagram (18,6%), Twitter (18,3%) y Facebook (11,8%). Asimismo, TikTok demostró que, a pesar de ser la red con más casos, también es la más rápida eliminando el contenido de odio de su plataforma.

OBERAXE realiza desde 2017 ejercicios de monitorización periódicos en cumplimiento del Código de Conducta para la lucha contra la incitación ilegal al odio en Internet que firmaron la Comisión Europea y algunas de las empresas prestadoras de servicios de alojamiento de datos con mayor presencia en todo el mundo, como Twitter, Facebook, Youtube o, más recientemente, Instagram y TikTok.

Ante la irrupción de la pandemia en 2020, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones impulsó el inicio de una monitorización específica en las redes sociales con la finalidad de valorar el discurso de odio que en aquel momento se producía contra la población asiática.